

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril de 2018

Señores Accionistas  
Sánchez García & Asociados S.A.  
Ciudad

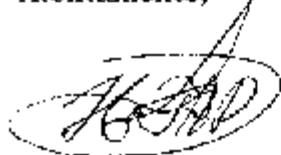
De mis consideraciones:

Para cumplir con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. pueda efectuar de forma cabal las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el presente Informe respecto de las actividades de la Compañía, que comprende el periodo Fiscal Tributario del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017.

Después de realizar la verificación y revisión de las cifras de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía, por el periodo antes señalado; así como los saldos y valores que presenta el Representante Legal en su Informe sometido a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, dejo constancia de mi conformidad con dichos Estados Financieros y con el contenido del indicado informe.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, por los señores accionistas, les reitero mis especiales consideraciones.

Atentamente,



Héctor Alvarado Robalino  
Comisario  
C. C. No. 0912495892

JGS/jg